

Resumen de la Evaluación

FASP

19 - NUEVO LEÓN
o - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

19 - NUEVO LEÓN

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

951,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

MAFR CONSULTORIA ESTRATEGICA SC

Coordinador de la Evaluación

JULIAN ONTIVEROS QUINTANILLA

Objetivos de la Evaluación

VALORAR LOS RESULTADOS E IMPACTOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PPN Y SUBPROGRAMAS CONVENIDOS EN LOS ANEXOS TECNICOS, ASI COMO EL ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPOSITOS DEL FONDO

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras cosas, que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. Además, dicha función, comprende la prevención, investigación, y persecución de los delitos. Para tales efectos, como parte de las acciones prioritarias en la materia, se han establecido mecanismos y dedicado Programas con Prioridad Nacional específicos. Para tales efectos y como parte de los recursos federales para que los estados y municipios el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) impulsa la aplicación de acciones determinadas en la profesionalización de las personas que conforman a las distintas instituciones encargadas de la seguridad pública, la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, equipamiento, infraestructura física, así como para la sistematización de bases de datos. Específicamente hablando del Ejercicio Fiscal 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el 10 enero de 2020 los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal(FASP) para el Ejercicio Fiscal 2020 y los resultados de su aplicación, documento que establece, de conformidad con los artículos 44,

párrafo tercero de la Ley de Coordinación Fiscal y 8, fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (PEF), los criterios conforme a los cuales se distribuirán los recursos del FASP, determinando que el estado de Nuevo León recibiría la cantidad de \$261,121,107.00 (doscientos sesenta y un millones ciento veintiún mil ciento siete pesos 00/100 M.N.). El 6 de marzo de 2020 se firmó el Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, generando una obligación para el Estado de Nuevo León de cumplimentar los recursos Federales con una aportación de \$117'243,804.00 generando un total de \$378'364,911. Como parte de las obligaciones contraídas por la entidad federativa, se establece la realización de la evaluación del mencionado Fondo, por lo que 31 de agosto de 2020, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicó los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020. El artículo 3 de los mencionados Lineamientos, establecen dos vertientes de evaluación: la Institucional y la Integral, por lo que el presente informe forma parte de la segunda vertiente y contiene la valoración de los resultados de impacto obtenidos del cumplimiento de metas establecidas en los proyectos de inversión asociadas a los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del Financiamiento Conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para lo que fueron destinados los recursos respectivos. En cumplimiento de lo anterior, el presente documento realiza un análisis general y específico de la aplicación de los recursos, así como el cumplimiento de metas convenidas para el ejercicio fiscal 2020, atendiendo a su desagregación por Programa con Prioridad Nacional, subprograma, y metas convenidas y alcanzadas.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe Ejec FASP NL2020 VF SL.pdf	RESUMEN EJECUTIVO FASP 2020
Evaluación integral	Evaluación ESTATAL NL FASP 2020 Versión Pública.docx	INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL FASP 2020